Miim, 12,103.

CADIZ 16 DE DICIEMBRE.

Lo que pasa en Francia con motivo de la crisis en que están alli no solamente. el gobierno, sino el presidente de la república, las cámaras y tal vez las instituciones, es verdaderamente inesplicable. Cada dia se recibe una noticia diferente que hace concebir esperanzas y temores en uno ó en otro sentido. Tan pronto se dice que el mariscal Mac-Mahon va à transigir, como se afirma que persiste en sus propósitos de resistencia. Se llama à Mr. Dufaure para que forme un ministerio que sea aceptable á las iz quierdas, y cuando lo tiene ya formado vése en la necesidad de renunciar à sumision. Llamase luego a Mr. Batbié para que organice un gabinete del Centro derecho que pida al Senado la disolucion, y despues de tres ó cuarro dias de dudas é incertidumbres, se deja á un lado á Bathié y vuelve á llamarse á Dufaure con objeto de adoptar la solucion misma que antes se habia rechazado. Asegúrase que esta vez la cosa va de veras, que hay ya ministerio, que la crisis està resuelta, y sin embargo, es lo cierto que el ministerio no existe aun, o lo que es igual que la crisis continúa. (1)

Y mientras tanto, todo está alli paralizado: los hombres políticos van y vienen al Eliseo sin resultado alguno; la alarma, es general y la desconfianza

cunde por todas partes.

Esta situacion no responde à ninguna politica buena ni mala. Para resistir no sirven las vacilaciones, y para ceder sirve menos aun esa constante perplegidad que parece ser indicio cierto de que se cede de mala gana y poco menos que à la fuerza.

La verdad es que, segun los te'égramas recibidos en Madrid, el Miércoles último á las once de la noche no se habia constituido definitivamente el nuevo ministerio, y se hacian muchos cálculos en los circulos políticos sobre las fuerzas numéricas de una y otra parte para el caso de que el mariscal pidiese la disolucion.

Creiase casi seguro que 18 senadores del grupo constitucional estaban resueltos à votar contra esa peticion si volviera à formularse por el Poder ejecutivo, y siendo esto cierto las izquierdas podrian reanir 147 votos, perteneciendo las 146 restantes á los grupos de la derecha. El cálculo, sin embargo. descansaba en la hipótesis de que no hubiese ninguna abstencion.

Una comision compuesta de tres senadores y dos diputados habia ido al Eliseo à entregar varias exposiciones de centros mercantiles é industriales, y los comisionados expusieron al mariscal los graves peligros que creaba la prolongacion de la crisis, diciendole que le engañaban los que le asegurasen que su política era solo perjudicial para los radicales y rogandole en arecidamente que pusiese término al conflicto. - «Solo vos, señor mariscal, añadieron podeis hacerlo,»

El presidente de la república contestó que no podia discutir ni hacer indicacion alguna sobre el asunto de que se le hablaba: que se le atribuia injustamente una ambicion que no tiene, ó un propósito politico á que es estraño, pues no pertenece á ningun

(1) Este artículo estaba escrito y dado á la imprenta antes de recibir el telégrama que anuncia haberse presentado ya á las Cámaras el nuevo ministerio frances.

partido y no favorece, por tanto, las aspiraciones del Conde de Chambord, ni las del conde de Paris, ni las del principe imperial: que mantendrá las actua les instituciones republicanas hasta el año de 1880.... «si continuo en la presidencia, » añadió despues de un momento de pausa.

Los comisionados hicieron observar al mariscal que las peticiones que le llevaban y el objeto de ellas estaban por encima de la competencia del ministerio, manifestándole que lo mas temible era la alarma que se sentia en toda la Francia y que urgia mucho poner pronto remedio à tantos males.

El mariscal dirigió todavia algunas palabras á los comisionados para persuadirles de que se encontraba animado de las mejores intenciones y no se dejaria guiar mas que por su conciencia

y por los intereses del pais.

Todo esto nos parece bien; pero la crisis no se resuelve y apremia sobremanera la necesidad de resolverla. Y lo peor es que va pasando la ocasion de las soluciones posibles, en sentido conciliador, como en sentido contrario. Quisiéramos equivocarnos, pero empezamos á temer que es ya tarde para ceder, lo mismo que para resistir.

El periódico constitucional Los Debates desearia que los festejos públicos con que ha de sole unizarse en la capital de la monarquia el fausto suceso del matrimonio de S. M. con la infanta doña Mercedes, superaran, à ser posible, en esplendor, aparato y lucimiento à las fiestas reales que en otras épocas presenció Madrid con ocasion de parecidas solemnidades.

¡Como así, cuando otro periódico constitucional, La Prensa Gaditana, entiende que el matrimonio de S. M. no interesa mas que á los augustos contrayentes!

Es curioso lo que refiere en una carta dirigida à El Mercantil Valenciano el corresponsal que dicho periódico tiene en Madrid acerca de los disgustillos domésticos de los constitucionales.

Dice asi el citado corresponsal:

«Algunos constitucionales de procedencia progresista, que no están en el secreto de las combinaciones po iticas, dudaron de que fuera cierta la noticia de que la minoria del partido acudiera à las Córtes. Con esta duda se presentaron ayer por la tarde al Sr. Sagasta, el cual, por única contestacion, les dijo. Iremos à las Cortes. ¿Sin condiciones? preguntó uno de ellos. Sin condiciones, replicó el jefe del partido con acento firme y energico.»

Los que se empeñan en dar torcida interpretacion à los actos de los partidos, aseguran que, si los constitucionales vuelven à las Cortes, el gobierno propondrà a S. M. que para veinte de las treinta y cinco vacantes de senadores vitalicios que hay en el alto cuerpo colegislador, sean nombrados personajes de dicho bando político, y que las vacantes secan mas si, como parece probable, se considera caducado el derecho de los nombrados que no han tomado posesion.

Y dice El Cronista sobre el particular:

«Podemos asegurar que ni el gobierno ni los constitucionales entienden que los nombramientos de senadores vitalicios han de ser como recompensa de

realizará ó no, segun su voluntad, J consultando en primer lugar los intereses de la nacion, y que es por demas aventurado el fijar número de los constitucionales à quienes S. M. conferirà la alta investidura de senadores, en el ca so, tambien probable, de que se cubran algunas vacantes de la parte vitalicia del Senado.»

Segun anunciamos ayer, la Junta directiva del partido moderado histórico celebró el Miércoles sesion estraordinaria para tratar del enlace régio y de la convocatoria de las Córtes.

Un periódico amplia y reseña la controversia celebrada en las siguientes líneas, dignas de ser leidas y meditadas:

«La reunion de los moderados históricos que tuvo lugar ayer tarde, bajo la presidencia del conde de Cheste, fué importante y se hicieron por los hombres mas distinguidos de este partido las declaraciones que estractamos à continuacion, à reserva de rectificar algun juicio inexacto u omision esencial en que pudiéramos incurrir contra nuestros deseos.

El conde de Cheste concedió la palabra al Sr. Gutierrez de la Vega, que habia quedado sin terminar su discurso en la sesion última, y que declaró que no hallandose el partido moderado en el poder, creia que este asunto debia tratarse a posteriori, pues los consejeros del rey eran, en su concepto, los que debian tratarlo a priori.

Dijo tambien que el partido moderado no podia oponerse el casamiento, porque el rey ejercia con esta resolucion un derecho constitucional, y que su partido debia acatar la resolucion del soberano.

El conde Xiquena hizo la historia de todos los actos en que habia tenido intervancion el partido moderado, desde que circuló la primera noticia del anunciado enlace. Declaró que el Rey ejercia un derecho constitucional; que existia la imposibilidad de examinar y discutir actos que solo debian acatarse, y que, de hacerlo, este debate podria interpretarse como usurpacion del poder legislativo á la régia prerogativa.

Manifestó la obligacion en que están, en su concepto, los partidos dinásticos de acatar sin discutir los actos del Rey. y que el partido moderado debia prestar todo su concurso al fausto suceso llamado à ejercer tanta influencia, para revestirlo de la mayor fuerza y prestigio posibles. Esta imposibilidad de discutir en. tendia el conde de Xiquena que era ma yor para el partido moderado, porque este dió sus poderes à la Junta para defen der sus principios y sus intereses, haciéndo compatible con el amor al Rey el mayor respeto á los preceptos constitucionales.

Presentó despues una proposicion fundada en la tésis desenvuelta; con un acuerdo al pié conforme tambien con su discurso.

El conde de Cheste pronunció luego elocuentes frases manifestando su opinion, y fundandola en que debia acatar se la resolucion de S. M.

El marqués de Valmar habló en el

mismo sentido.

El Sr. Moreno (D. Domingo), oponiéndose à la proposicion del conde de Xiquena, mantuvo la de «no há lugar á de liberar, » insistiendo en que sobre este asunto debia guardarse silencio, por no corresponderle al partido manifestar hoy opinion alguna.

Esta proposicion fue rechazada por

15 votos contra 3.

El Sr. Moyano declaró despues que deberes de conciencia muy meditados, le imponian un sacrificio, y este era disentir de la opinion de la mayoria de la junta en el asunto que se trataba. Declaró que si hablaba en las Córtes lo haria en contra de la opinion de su partido en este punto, y que si era preciso para esto separarse de sus amigos, y si por estas declaraciones no podia continuar en las filas de los moderados, se retiraria á la vida privada, sin formar iglesia, sin leun hecho que el partido constitucional | vantar disidencias, haciendo aquellas

declaraciones por cuenta propia y dándolas el caracter de su opinion personal unicamente.

El conde de Cheste hizo notar despues los eminentes servicios que durante 40 años habia prestado al trono el Sr. Moyano, y su importante mision dentro del partido, manifestando que si en este punto disentia, la disidencia era de conducta y no de doctrina, terminando con otras frases de sinceros e ogios al Sr. Moyano.

Despues se votó no aceptar el preambulo de la proposicion del conde de Xiquena, y se tomó el acuerdo de acatar

fa resolucion del Rey.

Otro periódico desenvuelve con mas estension un incidente, quizás el mas importante, ocurrido en la Junta direc-

«Retirado, dice, el preambulo, por el Sr. Xiquena se suscitó un debate, en que tomaron parte casi todos los concurrentes, sobre si la proposicion debia ser votada en totalidad, parte à parte de las dos de que constaba cuando la presentó el señor conde de Xiquena, ó solamente el articulo, segun proponia el señor conde de Cheste, adop andose este último criterio.

Entonces el Sr. Moyano se levantó de nuevo para declarar que, en chalquier forma que fuese votada la proposicion. su voto figuraria en contra de ella, aña. diendo que hallandose resuelto à manifestar sus opiniones sobre el asunto desde su puesto de diputado, estábalo tambien à asumir toda la responsabilidad que resultar pudiera de un acto que deberia considerarse como personal esclusivamente.

Si aqui se considera que esto es insuficiente-anadió el Sr. Moyano-declarare que mi opinion es diametralmente opuesta a la de la Junta directiva; y si aun se juzga que esto no es bastante, renunciaré al cargo de vice-presidente, que ejerzo, y ann el de vocal, que recibi por el voto unanime de la asamblea celebrada por nuestros correligionarios.

Casi todos los señores presentes manifestaron al señor Moyano que no aceptaban el último de sus ofrecimientos, v el señor conde de Cheste manifestó al orador que aun siendo vice-presidente de la Junta nadie podia impedir que expusiese su criterio en e Congreso, siempre que lo verificase à título personal y con independencia del acuerdo que adop. tase la Junta directiva.

El señor conde de Xiquena, tributando camplidos elogios al Sr. Moyano. recordando su dilatada carrera política, los servicios prestados a su pais y a su partido, la justa reputacion de que entre sus correligionarios goza, por su inteli. gencia y firmeza de carácter, apeló á su sinceridad para preguntarle si creia efectivamente que al espresar en el Congreso opiniones opnestas al criterio de la Junta directiva, que el mismo Sr. Xiquena habrá de sostener, no se entenderà que el verdadero intérprete de los sentimientos del partido moderado es el senor Moyano y no el senor conde de Xiquena, cuya importancia política no iguala à la de aquel; y si no comprendia. además. que sus palabras (las que el senor conde de Xiquena lleve al Congreso) podrian considerarse, à lo sumo, como uua atenuacion de los efectos que hubiera de causar el acto del Sr. Moyano.»

Para evitar esta suposicion y demostrar que no se trataba de emplear ardi. des. poco en armonia con la seriedad del asunto de que se trataba, propuso á la Junta que se votase la proposicion integra, es decir, con el preambulo, pues los términos en que este se ha laba redactado quitaban toda posibilidad de que se diese aquella interpretacion equivoca.

Así lo acordó la Junta, siendo desechada la proposicion por todos ó casi todos los señores que se hallaban presen-

En vista de este resultado, y antes de que se procediese à la votacion del articulo, segun se habia convenido anteriormente, el señor conde de Xiquena, para no ligarse con su voto à decisiones que no consideraba conformes con la legalidad, declaró que dimitia su cargo de

vocal de la Junta y que se retiraba; pues no podia aceptar el criterio de ella, que autorizaba à uno de sus vice-presidentes para combatir en el Congreso uno de sus acuerdos, y desechaba al propio tiempo el preámbulo de su proposicion; criterio que juzgaba opuesto al acatamiento debido á las prerogativas del rey y á las prescripciones constitucionales.

El señor conde de Cheste hizo algunas observaciones encaminadas á disuadir de su propósito al señor conde de Xiquena, y este, declarando que ajustaba su conducta à los impulsos de su conciencia y que respetando las intenciones de personas para ét respetabilisimas, no queria compartircon ellas la responsabilidad que á su entender contraian, abandonó inmediatamente la casa del señor conde de Cheste.

La salida del Sr. Xiquena produjo en los primeros momentos la natural confusion, pero restablecida la calma se procedió á votar el artículo, agregándole el segundo parrafo que figura en el acuerdo que trascribe La Lealtad, siendo aprobado por 14 votos contra 3: los Sres. Moyano, Cápua y Moreno (D. Domingo).»

Correo de anoche.

MADRID 14.

Todavia hace anoche algun periódico comentarios sobre la actitud del senor Posada Herrera.

Podemos asegurar de nuevo que cuanto se diga sobre esta actitud y otras combinaciones políticas de que se habla mas ó menos embozadamente en los pe riódicos, es prematuro, pues nada puede preveerse.

Lo que si puede preverse con muchisimo fundamento es que se hará cada vez mas concreta y práctica la idea de la formacion de los dos grandes partidos monárquicos y dinásticos que reunan en su seno todos los elementos dispersos y constituyan las grandes colectividades que deben turnar en el poder, segun la teoria mas pura dol sistema representativo. Està, pues, en baja, entre los politicos de todos los partidos, la idea de las pequeñas agrupaciones, que natural mente no pueden llevar al poder la autoridad del número de correligionarios.

-Anoche quedó a cordado en principio el programa oficial de los festejos con que el ayuntamiento de Madrid ha de solemnizar la celebracion del régio enlace.

-Ayer ha sido recibido en andiencia particular por S. M. el rey el elocuente predicador de camara D. José Picó y Salvia, cura Castrense de Cádiz, à quien ha felicitado S. M. por el brillante discurso que pronunció en la real capilla el dia de la Concepcion.

Paris, 13 (5 y 35 t.)—Ha quedado definitivamente formado el ministerio en esta forma:

Dufaure, Presidencia. Saint-Vallier, Justicia. Marcere, Interior. Say, Hacienda. Bardoux, Instraccion pública. Greslay, Guerra. Pothuan, Marina. Waddington, Negocios estranjeros. Freycinet, Obras públicas. Teissereac, Agricultura y Comer-

Los nombramientos aparecerán mañana en el Diario Oficial.

Paris, 13 (8 y 30 n.) -El nuevo ministerio ha sido recibido con cierta desconfianza por las izquierdas.

La Bolsa le ha saludado con un alza de cerca de uno por ciento.

El mariscal Mac-Mahon, despues del esfaerzo que le ha costado la transaccion, se muestra muy abatido.

Se hacen grandes elogios de algunos miembros de las derechas que, convencidos de la imposibilidad de formar gabinete de su procedencia, han aconsejado al mariscal el ministerio Dufaure, como el único recurso que le quedaba para resolver la crisis.

Parece que la Cámara de diputados le votarà al ministerio Dufaure las contribuciones directas, y solamente por una autorizacion provisional el resto del

presupuesto.

C10.

Paris, 14 (12.5 madrugada).—El ministerio, cuyos nombres publicará hoy el Diario Oficial, es el que comuniqué à ustedes ayer por telégrafo con las sites modificaciones:

Waddington, Estado. Bord, Guerra. Bardoux, Instruccion. Dufaure, Justicia.

illunas noticias.

Madrid 14 de Diciembre.

Sérvia ha roto las hostilidades. El Papa mejor.

Las izquierdas apoyan en Francia á Dufaure; pero piden garantias.

Cambios: Paris, 5'01. Londres, 48'25. -3 p.2, 13'30.—Bonos, 72'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extrangera

Madrid 15 de Diciembre á las 4'30 de la tarde.

El ministerio francés se ha presentado á las Camaras, leyéndose el mensage.

Hoy se votarán las contribuciones.

El periódico La República supone, que debidose à las exigencias de pedir garantias al Mariscal, brevemente se suspenderán las sesiones.

Cambios. — Paris, 5'01.— Londres, 48'25.—Bonos, 72'50.—2 p.S amortizable, 28'55.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsade Madrid del dia 15 de Diciembre. 3 p. 8 consolidado, 13'30 y 22 1/2.

Gacetillas.

Ayer tarde han salido para Sevilla el Sr. Gobernador civil con la comision de la Diputacion provincial que vá á felicitar á SS. AA. KR. la Infanta D. Mercedes y sus augustos padres, con el fausto motivo del próximo casamiento de S. M. el Rey.

En el tren-correo deben marchar hoy para el propio objeto nuestros diputados á Córtes los

Sres. Genovés y Moreno de Mora.

El Sr. Alcalde ha telegrafiado al jefe de la casa de SS. AA. pidiendo se le señale dia y hora para cumplir la misma honrosa mision, siendo probable que le acompane una comision del Ayuntamiento.

El accidente desgraciado ocurrido antes de ayer al Sr. D. Gabriel Sanchez Alarcon, jefe económico cesante de esta provincia, ha producido al fin-y lo decimos con amarga pena-la muerte de ese benemérito funcionario que entregó su alma á Dios en la madrugada de ayer.

En honor á su memoria es justo decir que despues de treinta y tantos años de intachables servicios, habiendo sido gobernador de provincia, é inspector general de contribuciones y jese económico en algunas de las mas importantes provincias de España, todo el caudal que ha dejado á su fallecimiento no llega á cinco duros, habiendo tenido que costear el entierro los jefes y empleados de las dependencias de Hacienda.

Júzguese, pues, de la situacion en que queda la desconsolada familia del finado, cuyo infortunio hace mas doloroso aun la enfermedad que padece la señora viuda.

¡Qué porvenir el del empleado probo y honrado, si no hubiera de parte del gobierno, y de parte tambien de la opinion la recompensa á que deben teuer derecho la probidad y la houradez!

De todo corazon nos asociamos al profundo dolor de la respetable familia del Sr. Sanchez Alarcon: nos unimos á ella en nuestras oraciones por el eterno descauso del alma del que fué jese dignisimo de la Administración económica de esta provincia, y para ella pedimos el amparo de los poderes públicos y las simpatías de las almas nobles y generosas que saben admirar la virtud y respetar la desgracia.

Numerosisima fué la concurrencia que asistió ayer al entierro del cadáver del señor Sanchez Alarcon. Presidia el duelo el señor sccretario del gobierno por ausencia del señor gobernador de la provincia, acompañándole el diputado á Córtes señor Genovés, el señor gobernador militar, el señor alcalde, el director espiritual y los jefes de Hacienda. El féretro iba llevado á hombros por individuos del cuerpo de carabineros, marchando detrás una seccion del mismo.

Es probable que el ayuntamisnto conceda gratis el nicho para el cadáver del Sr. Sanchez Alarcon; pero hasta que la Corporacion se reuna no puede ser esto un hecho como dice anoche La correspondencia.

El reputado doctor en medicina y cirujía D. Cayetano del Toro, acaba de publicar un opúsculo que tiene por título ¿Cual es el papel del ojo en la vision? No podemos juzgar de su mérito científico, por falta de competencia para eilo; pero damos las gracias al autor por el ejemplar que ha tenido la bondad de remitirnos.

El vapor América, correo de Canarias, que llegó ayer á este puerto ha sufrido un fuerte temporal en el que ha dado á conocer su pericia el capitan del buque Sr. Carbonell.

El vapor-correo Ciudad-Condal, que salió de Santander el 20 de Noviembre, llegó sin novedad á Puerto-Rico el 6 de este mes.

Hé aqui los pasageros que conduce el vapor español correo América, su capitan D. C. Carbonell, en su viage de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife á Cádiz:

Sras D. Dolores Monroy y dos hijos Mer-

cedes Bassols, D. Luis de Miguel y una criada, José Boy Deulofeu, Ramon Moreno, cuatro de familia y una criada, Calisto Amarelle, Miguel Berenguer, Luis Diaz Perdomo, Pedro Menon y Anastasio Rodriguez (penado.) Total 18 pasageros.

En la travesía desapareció el penado Anastasio Rodriguez, debido á un golpe de mar.

Leemos en el número de ayer de nuestro apreciable colega La Andalucia de Sevilla:

«La noche que llegue el Rey á Sevilla, le darán una serenata las bandas de los regimientos de Ingenieros, Soria y Pavía, tocando reunidas en uno de los patíos del Alcázar un paso doble, y despues las tres marchas de las « \atorchase de Meyerbeer. Los ensayos de estas obras, consideradas como joyas en el arte lirico, empezarán el Lúnes próximo.»

Mientras ha durado la octava de la Purisima Concepcion en Sevilla. han concurrido Sus Altesas Reales las Infantas D. María Luisa Fernanda y D. ristina y el Infante D. Antonio á la Catedral casi todas las tardes, y en la de antos de ayer, además de dichas augustas personas, estuvo tambien el Sermo. Sr. Duque de Montpensier.

Leemos con mucho gusto en los periódicos del correo de anoche, que en el teatro Español de Madrid se puso en escena el Jueves en la noche la primera obra dramática del ilustrado jóven 1). Juan José Cavestany, que á la edad de 18 años ha tenido la gloria de recibir una brillanti sima ovacion, hasta el punto de habérzele hecho salir diez y seis veces al palco escénico. El título de la obra es El esclavo de su culpa.

Felicitamos al jóven Cavestany, muy conocido y apreciado en Cádiz, por un triunfo que pocos autores, y tal vez ninguno, habrá alcanzado, tan completo, á su cortá edad.

En la madruga la del Mártes último se declaró un violento incendio en Santander, quedando reducidas á cenizas tres casas, y en muy mal estado nueve. El fuego comenzó en una droguería, y vanos fueron todos los esfuerzos empleados por las autoridades para localizarle.

El viento fuerte que reinaba fué causa de que el elemento devorador se propagase con rapidez increible, hasta el punto de que el Miercoles á las doce de la mañana se habian quemado ya doce casas completamente.

Las pérdidas se calculan en doce millones de reales, y segun los telégramas recibidos, mas de 200 familias han tenido que abandonar su domi-Cilio.

El Miércoles llegó á Barcelona nuestra escuadra de instruccion.

Los últimos momentos de vida del desgracia lo Manuel Rincon Benitez, puesto en capilla en Córdoba, segun digimos aver, fueron de resiguacion y piedad, habiendo cumplido serena y fervorosamente todos sus deberes cristianos.

A las ocho de la mañana del Juéves, llamó à un paisano y compañero suyo del que se despidió con tieruos abrazos y besos, y al que le entregó un panuelo para que se lo llevara á su esposa como recuerdo, dijo, «del que tanto la ha querido » La separación de estos dos amigos fué dolorosa. Antes de esto se despidió de otro guardia con estas palabras: «A mi muerte te toca á ti ascender; sé hourado, obedece á los gefes y procura cumplir con los deberes que marca la ordenanza.» Estas palabras dichas á aquella liora y en aquel lugar causaron gran efecto entre los presentes.

Dieron las nueve, y el desgraciado Manuel Rincon salió de la capilla, sitio para él de tantas amarguras y consuelos; atravesó todo el edificio y llegó á la puerta de salida. Despues de dar las gracias á cuantas personas se habian interesado para pedir su indulto y á cuantos le habian visitado, se despidió del Alcaide del establecimiento y del Sota Alcaide.

La salida de la cárcel, las calles de la Carreta y las afueras de la puerta de Sevilla se hallaban llenas completamente desde las primeras horas de la manana de una concurrencia numerosa. La comitiva recurrió todo el trayecto entre los gritos y lagrimas de las mugeres, que pudieran muy bien haberse suprimido para no fatigar al que se hallaba en trance tan anguslioso,

Entre todos estos pesares, Manuel Rincon entro en el estenso cuadro con ademan resuelto y ánimo al parecer tranquilo. Prévios los preliminares de ordenanza, tales como la lectura de la senteucia, el reo se colocó por su pié en el sitio fatal, que le fué designado. Arrodillado se reconcilió brevemente con el párroco D. Francisco Osuna, y visto que se hacian preparativos para la egecucion, se pusó de pié y dirigiéndose al público pronunció estas ó parecidas palabras: «Hermanos mios, perdonadme si he causado mal á alguno. Pido perdou á los Sres. Gefes y Oficiales si en algo les he faltado. Rogad á Dios por mi alma.» Manifestó deseos de que lo dejaran recibir la muerte de pié y sin vendar los ojos, pero en vista de que esto no era posible, se arrodilló, se dejó vendar, pronunció el Credo en alta voz, y a los disparos de la fuerza encargada de este doloroso servicio, el desgraciado Rincon entregó á Dios su alma, y su cadáver rodó destrozado por el suelo. Una salve general rezada por la multitud á excitacion del Sr. D. Francisco Osuna acompanó en su último instante al desgraciado, ante cuyos restos desfilaron todas las tropas de los diferentes cuerpos existentes en Córdoba.

Sumario del núm. 94 de LA VERDAD.

Velada literaria y musical en los salones de Santa Cecilia.-La Ciencia, por Parreñor-A España, por Garcia Scoto. - Al memorable combate de Trafalgur, por Gomez de Cádiz.-Desengaños, por P. Canales.-A la guerra, por l G rosso.-A mi afligida patria, por Fieres y Lopez.-Vulgaridades: La Calvicie de San Pedro. por Ibañez Pacheco.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. periódico especial de Señoras, termina en el presente ano el XXXVI de su publicación, y esta circunstancia basta para que se comprenda lo importante y conveniente que es el expresado perió lico en el seno de las familias.

Su empresa hace saber al púb ico ilustrado del bello sexo que la época na ural de las suscriciones comeide con el mes actual, y por lo tanto, toda señora que quiera poseer una publicacion tan instructiva, tan moral y tan necesaria en e hogar doméstico, debe hacer el correspondiente abono antes de finalizar el mes corriente.

Prospectos y números de muestra se envian gratis á toda señora ó señorita que lo solicite. dirigiéndose al administrador de La Moda Elegante, Carretas, 12, principal, Madrid.

Habiendose publicado con algunas inexactitudes la lista de los donativos para el establecimiento en Cádiz de las Hermanitas de los pobres, la reproducimos á continuacion, rectificada, con otra nota de los útiles y enseres que se adquirieron con el dinero recaudado.

Nota de lo recaudado para la instalacion de las Hermanitas de los pobres. El Ilmo. Sr. Obispo . . . Rvn. 200

	El Ilmo. Sr. Obispo Rvn. Sra. D. Susana Pikman de la	200
	Viesca	1.000
	» D. Micaela Arámburu de Mo-	
	ra. » Viuda de Portilla	500 500
	» D. Carmen Verge	500
	» D. Susana y Ana de Viesca.	500
	 » D. Lucila Lopez de Terry » Viuda de Mac-Pherson 	500 500
	» D. Maria Lacave	500
	» D. Pascuala Lario, Viuda de	CONTRACTOR OF THE STATE OF THE
	Lasanta Testamentaria de Flores	500 500
	Sra. D. Emilia Carrera de Arám-	3 900
	buru	400
	 » Viuda de Domeq » D. Maria del Cuvillo 	400
1	» D. Luisa Arámburu de Go-	
	mez D. M. Magdalena Mendez	400
	» D. Adela Vidiella	300
	» Viuda de Gonzalez de la Mota	300
	 » D. M. B. Viuda de Lopez » Viuda de Valiente 	300
F.	D. Victoria Duarte	300
源	D. Servanda Paul de Blaz-	900
	quez » D. Dolores Bayo de Alonso	300 200
	» D. Juliana Reguera	200
	 » Viuda de Gamio é hijo » Viuda de Picard 	200 200
	» Viuda de A. de los Palacios.	200
N 650	» D. Catalina Picardo y Paul.	200
	D. Encarnacion Lizaur D. Petra de la Piedra	200 200
	» D. Ana Zulueta de Ruiz Ta-	200
	» D. M. de la Concepcion Her-	200
	nandez de Gaston	200
	» D. Eulogia Vea-Murguia	200
	» D. Josefa Dueñas y Gomez de Baylleres.	200
	» D. Natalia de Vicente Porte-	200
	la, Viuda de Alcon	160
	D. Rosa Cerero . D. Adela Montalvo de Ichazo	100 100
	» D. G. de Viya	100
1	 D. Berta Lovental D. M. B. Mendara, Viuda de 	100
	Lazo de la Vega	100
1	» Marquesa de Arellano	100
	» D. A. Escribano » D. Dolores Retegui	100 100
	» D. M. Rodriguez de Aria .	100
	D. O. P. de G. P	100 100
1	» D. Ana Dolarea de Leclec .	80
1	D. Concepcion Lacasaine de	
	» D. Basilia Vea-Murguia.	80 80
	D. Agueda de la T. de Kropf	60
	» de Santa Cruz » D. María Gas de Caballero .	60 60
1	» D. Josefa Lerdo de Tejada	
	de Alcon » de Amusátegui	60
1	» D. Candida de Martin	60
I	» D. Luisa Casau.	200
1	» de Aubaredes. » D. M. B. de C.	40
1	» de Cerero	40
1000	D. Virjinia Enrile de la Vega D. M. de la O. Lopez de Ri-	40
THE PLANT	vera	40
12 HO SEA	D. J. S. M. D. Pilar Escribano, Viuda	40
REAL SOLD	de Diaz	40
ACHTAIN.	» D. D. C. de B	20
HALL SOUT	» de Carrera Para aumento de una cama	30 440
Salasa	Subvencion del Ayuntamiento pa-	
17517030	ra alquiler de una casa Donado por los iniciadores del	1.800
16889	pensamiento para cubrir to-	
E.	dos los gastos	885

dos los gastos . . .

Entregado à las Hermanitas de los pobres para su instalacion en esta ciudad.

La casa calle del Aire, n. 12, completamente preparada para el objeto. 25 camas de hierro vestidas cada una con

1 jergon follata de maiz,

l colchon de lana.

2 almohadas. 4 sábanas,

4 fundas almohadas,

I cobertor lana y l escupidera.

54 sillas ordinarias y 36 de rejilla compuestas.

4 mesas de comedor con su juego de manteles, cubiertos y losa para 25 personas.

1 cocina económica con su bateria completa de hierro y lata.

Capilla tapisada y estucada con altar, docel, credencias de alacena, cepillo para limosnas y campana.

Utensilios de limpieza, tinajas, cubos, palanganas, tinetas, servicios carrillos para colar, etc.

Viveres de todas clases calculados para un mes para 25 personas. Una burra con su ceron.

El total gastado en todo lo anterior, segun pormenor, importa rvn. 17.355.

Además varios objetos, regalos de personas piadosas.

Los iniciadores del pensamiento dan las mas espresivas gracias á todas las personas que han contribuido à su realicion.

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de a Madera, núm. 24.

Todas las Misas rezadas y la cantada con vigilia á las ocho, que se celebren en la iglesia de Mtra Sra. del Cármen el Lúnes 17 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

y Sanchez,

(Q. S. G. G.)

Su familia ruega á los fieles lo encomienden á Dios.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1877.

Servicio para manana. Gefe de dia: el senor comandante de Canarias D. José Mendez .-Parada: los cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones: Artilleria, segundo capitan. -Vigilancia por la paza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.

De orden de S. E.-El coronel teniente corouel mayor, J. Dree Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Reses cortadas en la casa de Maianzas el dia 15 de Diciembre de 1877. y precios que tuvieron en el mercado

i	carneros	de	á 1'00	Ptas. Ctos.
1	toros,	de	4 1.65	
2	bueyes	de 1"	59 4 1.65	9.
	vacas			•
0	novillos	. de	á	•
2	utreros	de 1"	62 á 1'71	
3	eraies	de 16	38 6 1'71	15000000000000000000000000000000000000
2	añojos	de.	á 1'71	
4	terneras	de 1'é	38 á 1'79	
39	cerdos	de 1,6	33 á 1'72	
25	reses vacunas	COR PE	so de kilos,	2.939
		id.	id.	3,507 112
1	carneros	id.	id.	20
	Suma	total d	a kilna	2 467 (12)

Suma total	de kilos	6,467 112

Cadáveres	ACCUPATION PARKETS	llad	los h	oy die	15.
Hombres					6
Mugeres					3
Ninos.					0
Niñas.				37	0
		25			1969
To	tal.				9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayun-

tamiento el dia 14.	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar id. id. de Tierra	1,575'11 1,587'72 222'20
ld. de la Aguada.	04

Total. . .

3,385'03

ED:CTO.-En virtud de providencia del senor Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, en auto juicio ordinario promovido por don Ricardo Monnereau y de Ortiz Mérida, en representacion de don José Estrugo Boca-landro, sobre cancelacion de hipoteca, se llama y empiaza por término de 15 dias, último que se concede, que empezarán á contarse desde el siguiente á la insercion de este en la Gaceta de Madrid, á los herederos y causa-habientes de don Matias Alzaya y don Juan Francisco Miranda, y á los demas interesados, por cualquier concepto en sus respectivas testamentarias; para que dentro de dicho término comparezcan á contestar la referida demanda, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en estrados en su rebeldia. Cádiz 14 de Diciembre de 1877.-José Rafael Escassi.

Noticias religiosas.

(973)

SANTO DEL DIA.-Los tres niños del horno del Babilonia.

Mañana. - San Lázaro, obispo, Jubileo.—En la iglesia de las Descalzas. Mañana. - En la misma i g esia.

Se manifiesta á las 7 1,2 y se oculta á las 5 1/2. El dia 18 del corriente se dará principio en

a parroquia de San Antonio, á los devotos ejercicios de las Jornaditas con Misa solemne, á las once de la mañana, cantandose alegres y variados villancicos.-Por la noche se repetirá el rezo.

A las nueve de la mañana del Mártes 18 del corr iente, empezarán en la parroquía de San Lor enzo las misas de Jornaditas, cantándose en e llas variados y alegres villancicos, haciéndose despues el rezo, que se repetirá por la noche.

El Mártes 18, á las nueve de la mañana, se dará principio en la iglesia de San Agustín á los devotos ejercicios de las Jornaditas, y el dia 25, á la misma hora, se principiará el octavario del Niño Jesus, con adoracion.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AVER.

Horas.	Term.	Baró-	Vientos. Atmósfo		
	The Carlotte Control of	metro.	vientos.	ra.	
7 mañ.	6 112	30.09	NE.	Celages.	
12 dia.	10	30,22	NE.	Nublada.	
5 tarde.	9 112	30,22	1282/6 TO 1275/5/101	ld.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el sol á las 7 y 5. Se pone á las 4 y 46 Sale le luna à las 1 y 34 tarde. Se pone á las 2 y 57 noche. MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 4 y 25 de la malrugada. Primera alta á las 10 y 45 de la manana. Segunda baja á las 5 y de la tarde. Segunda alta é las 11 y 19 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 15 DE DICIEMBRE. Cambios.

Londres	á 3 ms	49'00.
Paris	á 8 d.	v. 5'08.
Madrid	id.	1 pg daño
Barceloua	id.	par.
Sevilla	id.	par.
Málaga	id.	114 daño.
Valencia	id.	114 dano.
Alicante	id.	3 8 á 1 2 da
Santander.	id.	1 4 benefic
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	112 dano.
	22	

SEVILLA 14. En los En los puntos. almacenes.

Trigos fuertes del pais de 49 á 54 de	á
ld. pintones de á de	á
ld. extremesios de 18 á 55 de	
Id. mezclilla de 46 á 49 de	
ld. tremés de 41 á 45 de	
Garbanzos gordos de 70 á 90 de	á
Id. menudos á media-	d
nos de 50 á 60 de	á
Cebada del pais, nueva de 23 á 24 de	á
Idem vieja de 21 á 22 de	
Habas menudas de 32 á 33 de	
ld. mazaganas de 32 á 33 de	á
Id. tarragonas de á de	á
Maiz de sequero de 38 á 38 112 d	e á
Id. te riego de 36 á 38 de	á
Alpiste de pella de 18 á 50 de	á
Alverjoues de 29 á 30 de	d
Voros do 6 do	a
Yeros de á de	2
Altramnces de 22 á 21 de	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T
Avena, de 20 á 21 de	á
Harina de Castilla de	
primera de á de 19) á 20
Id. de segunda de á de 18	3 á 19
Aceite: Nuevo de 43 1/2 á 43 3/4 r.	s. En ·
trada de aver 4,000 arrobas.	
是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	

		4500	100	34,32(34)		
Trigos.	đe	50	á	54	JERE reales	z 14. fanega.
Cebada -	de	24	á	26	•	,
Garbanzos	Contract of the			120	•	•
Alpi-te.		18		Fig. 15 Company of the last	2	
MERCHANISM TO THE PARTY OF THE	de	H0405203		The second second	3	•
Maiz.		42)
Alverjones	ue	90	d	31		D

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el

72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, à 60 por Capones id. id. hasta Enero del 77,

á 27 por 100. Cupones id. id. de Julio del 77, à 32

por 100.

Capones id. id. de Enero del 78, à 32 por 100.

Capones de Julio del 78 al 80, a20 id. Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, à 28 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, à 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre del 77, á 34 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, à 90 por 100. 1d. de id. hasta Diciembre del 77 à 85

por 100. Cupones de la Caja de depósitos, has-

ta Diciembre del 77, à 82 por 100. Cupones de los ferro-carriles, y los

mismos tipos que los anteriores. Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Euero 78 á 97 por

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, a 77 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha caja, sin liquidar, á 70 por 100.

Titulos del 3 por 100 interior, 12 por 100 menos de cotizacion. Id. id. exterior, 1 por 100 menos do

cotizacion. Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carrins, 1 por 100 id, id, id.

Bonos del Tesoro. Bonos del Ayuntamiento. Bonos de la Diputacion provincial. Titulos del empréstito, à 28 por 100. Primeras décimas de id.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, a 90 por 100.

Factoras de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito å 20 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, a 28 por 100.

Residuos del 3 por 100, a 12 por id. Residues del 2 por 100, à 28 pS, Requisas de caballos, à 88 por 1d.

Libramientos de Fernando Póo, a 92 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán a mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 12 por 100 menos de cotizaciou.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dioulsio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Sauta Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio del Agente de Bolsa, D. José Raggio.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 14. Pailebot español Virginio, cap. don V. Rens, de Sevilla en un dia con maiz á órdenes, (De arribada.)

Po acra-goleta española Pepita, cap. D. E. Castroman, de Torrevieja en 8 dias con sal. (De arribada.)

Barca francesa Marie, cap. Galissard, de Burdeos en 11 días en lastre á D. A. y D. L. Sicre. Detenida por Sanidad.

Barca francesa George Gearni, cap. Le Valton, de Burdeos en 11 dias en lastre á D. A. J, Bensusan. Detenida.

Goleta holandesa Emma, cap. Hivizing, del Havre en 29 dias en lastre à ordenes. Bergantin-goleta noruego Aalong, cap. Ra-

mussen, de Cardiff en 12 dias con carbon á don A. y b. L. Siere. Bergantin-goleta inglés Marie, cap. W. M.

Kenzie, de New-Castle en 21 dias con carbon á ordenes. Goleta inglesa Kate, cap. Mr. Watterson, de

Cardiff en 12 dias con carbon á D. A. y D. L. Sicre. Bergantin español Segundo Barceló, capitan

D. G. Galiana, de Pinatar con sal á los Sres. Morales Borrero y C.

Dia 15. Vapor español correo America, cap D. Cici Carbonell, de Las Palmes y Santa Cruz de Tenerise en 5 dias con la correspondeucia, 18 pasajeros y carga genera: á D. L. y don H. Alcon.

Vapor español Dos Hermanos, cip. I'. M. Cardenas, de Sevilla en 5 hs. con carga general á D. A. Millan.

Vapor español Valencia, cap. D. E. Muñoz, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Vapor español Guadalete, cap. D. Blas Mar-

tin, de Málaga en 16 horas, con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Balandra-vapor española Cádiz, cap. D. Ma-

nuel Genzalez, de Sevilla en 18 horas con carga general á D. A. Millan.

SALIDOS.

Dia 14. Vapor inglés Lisbon, cap. J. Holl, con vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres. Dia 13. Vapor español M. Perez, cap. D. S. Senorans, con carga general para Vigo. Vapor español Jovellanos, cap. D. = , Azqueta, con carga general para Lisbea y Lón-

Vapor español Andalucia, cap. D. V. Ortuno, con carga general para Sevila. Vapor espanol Leon, cap. D. J de Olano, con carga general para Barcelona y Mani'a.

Bergautin-goieta inglés Heroine, cap. Hull, cen sal y vino para Jersey. Barca francesa Eole, cap. Aquesse, con car-

ga de Iránsilo para Saint Nazaire. Vapor aleman Messina, cap. M. Petersen, con carga general para Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con proutitud la fragata ltaliana

MENFI.

capitan Spotorno. Puede admitir a guna carga á flete y pasageres. Consignatarios, Baluarte, 12, (832)-Morales Borrero y C.

PARA NEW-YORK.

Saldrá del 20 al 25 del coariente el pailebot americano

SPEEDWELL, fondeado en este puerto, su capitan Charles King. Admite carga á flete convencional.

Lo despacha, San Francisco. 37. (963)-10D. Antonio J. Bensusan. PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad ei bergantin es-

pañol MANUEL, u capitan D. Bernardo Ponce.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros Informará, Aduana, núm. 20, (928)» Santiago Mendaro.

PARA LA HABANA.

Admite carga para salir en breve el bergantin goleta español TERESA,

capitan Marci'i. Consignatario, Alameda, 24, Antonio Martinez de Pinillos.

VAPOBER

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Sals .. de Cádiz

DIA 16. de la mañana. de la mañana. 11 30 de idem. de la tarde. DIA 17

de la mañana. de la mañana. de idem. 11 de idem. de idem 1 30 de la tarde. Precios .- 5 rs. 60 cént. en popa y 2°10 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Burcelova y Marsella,

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitau D. José A. Martinez, sakirá el Viérnes 21 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compania.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamos y Marsetla. El vapor español ANDALUCIA, su capitan D.

Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 23 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon. SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Malaga. El vapor español de primera marcha ADRIA-NO, construido espresamente para pasageros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 18 de Diciembre à las siete de la mañana. Admite carga y pasageros.

Informará plaza de San Agustin, núm. 1, D. Francisco Martinez de Rivas.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES,

eon probabilidad de tocar en Lisboa. El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 23 de Dici mbre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, n. 35, U. José Estehan Gomez.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante. Valencia, Tarragona y Barcelonna.

El vapor español ASTURIAS, su capitan

D. Nicanor Piñole, saldrá para dichos puntos el Lúnes 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Nueva, núm. 1, (970)-> Sres. Balcguer, Garcia y compañia

PARA LIVERPOOL,

Dublin, Belfart y Glasgouw, con libertad de tocar en otros puertos.

El vapor inglés MARQUIS OF LORNE, s espera sobre el 23 del corriente, para salir á fi_ nes del mismo.

Admite carga. Consignatario, D. Joaquin del Cuvillo. (971) 4

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitan don D. J. Novaliega, saldrá del 17 al 18 de Diciembre à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, núme-

sou 14 y 15, (959)-)

D. Ricardo de Sobrino.

mpañia de vapores de hélice de (El Ancla.)

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriálico, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz. Roma. Despatch. Blcadia. Scandinavia.

Dorian. Blexandria. Scolia Europa. Anglia. Sidenian Elysia. Assyria. Trinit. Ethiopia. Australia. Tyriacon. India. Aolivia. Trojan. Ismarlia. gritannia. Utop lowa. Caledonia. Valetta Italia. California. Venezia. Napole. Castalia. Victoria. Olympia. Columbia.

Los vapores de esta Compania salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesma, Paiermo. Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cadiz, y como reunen las mayores comodidades para tona clase de pasageros, ofrece esta linea una savorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpoo 6 Glasgow, ó á los Agentes de la C. mpañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.-Cárlos Figoli, Génova-W. Miller, Liorna.-Holme &. Co., Napoles .-H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.-1 Tagliavia, Palermo.-Greenham & Allodi, Trieste.-C. D. Milesi, Venecia.-Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Gla. gow y C. Clbraltar.

Cádiz, calle de la Aduana. 16, Hurrison Younger y C. (711)

PARA BARCELONA directamente.

El vapor PUERTO-RICO, su capitan Don Isidoro Dominguez, saldrá de este puerto el 17 del presente mes, á las ocho de la mañana.

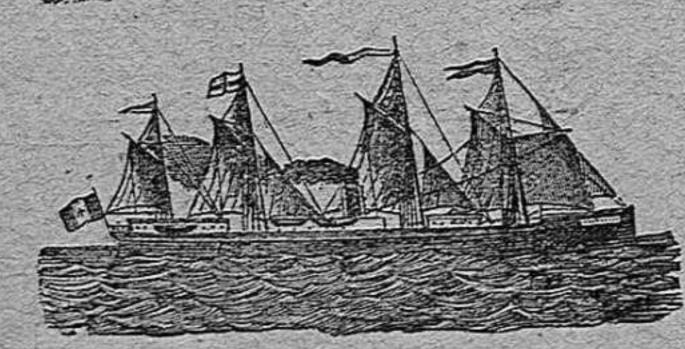
Admite carga y pasageros. Consignaturio, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cici Carbonnell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas isas el Lúnos 17 de Diciembre á la una de la arde. -

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera num. 24, senores

D. Luciano y D. Horacio Alcon. ADVERTENCIA. - Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasage hasta la. once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.



Sociedad G. B. Labarello y Compania.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes:

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires Viage rápido en 18 dias.

Saldrá el 5 de Enero el vapor-correo itaiano de primera clase

EUROPA,

capitan R. Vianello. Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las lineas tras-atlánticas.

RECIOS DE PASAGES (incluso manutencion) 1. clase.pfs. 170-2. id. 130-3. id. 60.

Admite carga y pasageros. Con-ignatario, plaza de Mina, n.º 7, D. Luis Odero. (950)

COMPANIA COLONIAL.



FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de prémio.

CAFÉS, TES, TAPIOCA,

Antigua nombradia y superioridad.

Depósio general, calle Mayor, 18 y 20, Madrit. SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La Compania Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del checolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidi-

En Cufés, Tés y Tapioca, sué tambien la Compania Colonial la que imsimas cantidades. portó el progreso, el que consta por la marcadisima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compania, lo que por cierto

es la mejor recomendacion.

Tenta en Cádiz, een que se ven los carteles de la Compñ

AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legitimos, de la casa GRI-MAULT y Cia, que siguen :

El Posfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y Ci, contra las enfermedades de los ni-HOS.

~~~

El Jarabe de savia de pine maritimo de Lagasse, contra los restriados y bronqui-

-sea-

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault Gia. contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimault y Cia, contra el asma. ~~~

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y Cia, contra las afecciones del pecho. -200-

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y Cia. contra los flujos. -200-

El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Cia, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y Cia, contra las jaquecas y neuralgias.

-22-

El Gob'erno frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo à la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y Ca arriba designados que no llere la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, à partir del 10 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.

## ANUNCIUS.

### El despacho de vinos

legitimos de Va depeñas que existia cal e Gamonalas, 3, bajo, ha sido trasladado á la de Isabel la Católica 12, hajo

Precios: 45 reales arroba y 2 112 botella sin comprender el casco.

Se sirve á domicilio, en barriles y botellas. (031)-)

### Libros

#### para regalos de Pascuas.

Cuentos para niños con lindas láminas de colores, desde 3 reales. Agendas para escritorios, bolsillos y

para familia. Almanaques americanos con láminas al crómo, anécdotas, charadas, etc., desde 2 reales.

#### Libreria de Morillas,

S Francisco, esquina a Barcaiztegui.

## Aceites de Oliva

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA. en Marcena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se hal an de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DES :ALZAS, núm. 2.

Tambien se espenden en dicho establecis miento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos.

## Antonia Carbó y

Montardo, bordadora de la Real Casa, profesora en toda clase de bordados, ofrece sus servicios á todas las señoritas que deseen favorecerla. Dá lecciones á domici io. Darán razon calle de la Cruz Verde, núm. 11. (931)-

### Cajero para Bancos,

sociedades ò casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantias hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R, Tarragona (Cataluna). Si dicho cargo es roporcionado por tercera persona, se le grati-(809)-3s ficará metá icamente.

# Relojes de Novedad.

Se ha recibilo una remesa en oro y plata de lo mas nuevo y mas bonito conocido. Los hay en oro con remontuar con dos crista es para senoras, á 25 duros, con preciosas miniaturas sobre esmalte à 33, y sabonetas :isas ó grabadas á 22 y 24.

Para caballeros, en oro con remontuar, teniendo por en ado la tapa de dicho metal y por el otro un cristal, á 35 duros, con las dos tapas en oro á 50, y savonetas lisas ó grobadas

Para niños hay remontuar en metal con cristal por un lado y por el otro una pintura, á 6 112 duros, savonetas de plata chicas á 8, y mas pequeñas á 10.

Acaba de recibirse tambien una savoneta con remontuar y repeticion, que dá las horas, cuartos y minutos, señala los quintos de Legundo y ss á la vez cronógrafo.

RELOJERIA DE CHESIO, plaza del (947)Loreto, núm. 4.

# Papas francesas superiores.

Se venden en el almacen, calle de los Doblones, junto al número 15. (9.72)-9

Dos señoras descan asistir à un caballero de posibilidad. Darán razon calle del Sacramento, tienda de modista.

(965)->

## Dentista.

D. Cárlos F. Koth, Doctor en medicina y cirugia de Alemania é Inglaterra, cirujano dentista americano, participa á sus amigos y favorecedores que ha regresado de su visita á la Exposicion de Philad ifia y su paseo à les principales capitales de América, y ofrece sus servicios tan pronto como concluya sus compramisos en Jerez. Va á abrir su gabinete de consultas, ca le del Puerto, núm. I.

#### ESPECTACULUS.

TEATRO PRINCIPAL - Funciou para hoy 16.-La comedia en dos actos, Un avaro. - La carrera disparatada, comico-lirico-bailable, en 2 actos y 8 duadros, La vuelta à Cádiz en 60 minutos. A las siete y media.

Entrada principal, 4 rs. - Id. al 4.º

piso, 2 rs.

CIRCO TEATRO ROMEA. - Funcion para hoy 16. -La zarzuela eu un acto. En las astus del toro.—La zarzuela en dos actos, La cola del diablo. -La zarzuela eu un acto, La isla de San Balandran.—A las 8.

Enrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. da Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, à carg., de D. A. Aguirre, Buias 11.